

Perú | Pedro Castillo disuelve el Congreso y decreta un Gobierno de excepción

El día en que se iba a votar por tercera vez su moción de vacancia, [el presidente de Perú, Pedro Castillo](#), ha anunciado “la disolución del Congreso de la República” a través de un mensaje a la Nación. El presidente ha decretado un “Gobierno de excepción”, la reestructuración del Poder Judicial y un toque de queda nocturno. Castillo, que sumió el poder en julio de 2021, anunció también [la próxima convocatoria de elecciones al Congreso](#) para aprobar una nueva Constitución.

La medida ha provocado el rechazo de las distintas fuerzas políticas, incluso del partido que lo llevó al poder, Perú Libre, por ir en contra de la democracia. Vladimir Cerrón, presidente de la formación, ha dicho: “Perú Libre no apoyará golpe de Estado en marcha, estamos contra el hiperparlamentarismo, la prensa no es confiable en el país, ningún testimonio está corroborado, pero tampoco ponemos la mano al fuego por el presidente Castillo. [No apoyaremos la vacancia](#)”.

Castillo ha asegurado en su mensaje que se realizarán nuevas elecciones congresales y Perú se regirá bajo una nueva Carta Magna. “Convocaremos en el más breve plazo a elecciones para un nuevo Congreso con facultades constituyentes para elaborar una nueva Constitución en un plazo no mayor de nueve meses. A partir de la fecha y hasta que se instaure el nuevo Congreso se gobernará mediante decretos ley”, ha añadido.

La sesión del parlamento que estaba programada para las tres de la tarde, hora de Perú, estaba a la espera de votar el pedido de vacancia de la Presidencia de la República, con lo que se esperaban 87 votos, algo que era factible pues la oposición cuenta con 80 legisladores de los 130 del total.

Ministros de Castillo renuncian y critican su medida

El canciller César Landa calificó la medida de un «autogolpe»: «En estricto apego a mis convicciones y valores democráticos y constitucionales, he decidido renunciar irrevocablemente al cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, ante la decisión del Presidente Castillo de cerrar el Congreso de la República, violando la Constitución.»

El Ministro de Justicia, Félix Chero Medina:

“Respetuoso de la institucionalidad democrática y ante el anuncio del cierre del Congreso y la conformación de un gobierno de emergencia nacional, renuncio irrevocablemente a mi cargo de ministro de Justicia y Derechos Humanos”.

El Ministro de Economía, Kurt Burneo:

«Habiéndose vulnerado el Estado de Derecho y en la línea con mis principios democráticos, presento mi renuncia irrevocable al cargo de ministro de Economía y Finanzas».

Con información de El País